

SECCIÓN SEXTA

Núm. 7521

COMARCA CENTRAL

ANUNCIO sobre selección de funcionario de carrera. Técnico medio en Consumo (expediente número 1769/2022).

Habiéndose aprobado por resolución de Presidencia núm. 2022-0938, de fecha 24 de octubre de 2022, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de una plaza de técnico medio del Área de Consumo vacante en la plantilla de personal funcionario de la Comarca Central, del tenor literal siguiente:

«Vista la resolución de Presidencia núm. 2022-0857, de fecha 26 de septiembre de 2022, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección para la cobertura de una plaza de técnico medio del Área de Consumo vacante en la plantilla de personal funcionario de la Comarca Central.

Expirado el plazo de presentación de subsanación y reclamaciones a la lista provisional de aspirantes.

Examinada la documentación y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero. — Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos que queda de la siguiente manera:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Número	Nombre	Apellidos	DNI
2	David	Rioja Míguez	***4546**
3	María José	García Redondo	***4541**
4	Pablo	Canellas Arcarazo	***7626**

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Número	Nombre	Apellidos	DNI	Código
1	Zoraida	Lasheras Lamata	***1668**	01-04-05

RELACIÓN DE CÓDIGOS

Código	Concepto
01	Falta solicitud (anexo II)
02	Falta copia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte en vigor
03	Falta copia de la titulación exigida en la base segunda o acreditación de estar en situación de obtenerlo.
04	Falta copia del permiso de conducir clase B o está incompleta.
05	Falta vida laboral expedida con anterioridad al fin de plazo de presentación de instancias, a efectos de acreditar la experiencia

Segundo. — Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Comarca:

<http://comarcacentral.sedelectronica.es>

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de Presidencia núm. 2022-0649, de fecha 2 de agosto de 2022».

Utebo, a 26 de octubre de 2022. — El presidente, José Manuel González Arruga.